

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°157264 de 27.11.2017.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 06 DIC. 2017

A: SR. OSMAN PATERNINA, ENTIRETY LLC

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido para el tipo de equipos Transceptor USB, marca Logitech, modelo C-U0016. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipos : Transceptor USB.
 - Marca : Logitech.
 - Modelo : C-U0016.
 - Fabricante : Logitech Far East LTD.
 - Frecuencias de operación : 2405-2474 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 4,9 mW.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones




OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SR. OSMAN PATERNINA, ENTIRETY LLC: operations@entirety.biz
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.